SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	**202401132.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARÍA ANGÉLICA SALAZAR CONCHA		
Identificación:	52.932.927		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	*SIETE (7) MESES.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400673	**Fecha de C.D.P.**	2024/03/14
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402496	**Fecha del R.P.**	2024/05/22

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 35.700.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 35.700.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/05/22	2024/12/21		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 35.700.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 35.700.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• 1. Prestar apoyo jurídico que se requiera en los centros de vida, en todo lo relacionado con los adultos mayores.	Con el objeto de ejecutar en debida forma la supervisión que realiza la gerencia de capital social sobre la ejecución de las obras de construcción de los centros de vida de adulto mayor, se realizaron desde la parte jurídica: **<u>El contratista desarrolló las siguientes funciones:</u>** - Elaboró informe final de supervisión al contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 202104489 suscrito entre EDUBAR S.A., y el Departamento del Atlántico. - Tramitó, revisó y apoyó las cuentas de cobro e informes de ejecución de obra, gerencia e interventoría, presentados por el contratista EDUBAR S.A., en los relacionado a el contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 202104489 suscrito entre EDUBAR S.A., y el Departamento del Atlántico.

	- Tramitó la documentación necesaria para el estudio de energización de los centros de vida de adulto mayor objeto del contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 202104489 suscrito entre EDUBAR S.A., y el Departamento del Atlántico, ante la empresa Air-e S.A.E.S.P. - Tramitó ante la Secretaría General la solicitud de Prórroga y/o Suspensión del contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 202104489 suscrito entre EDUBAR S.A., y el Departamento del Atlántico.
• 2. Prestar servicios de apoyo profesional y técnico en los proyectos de construccion de los centros de vida de adulto mayor del departamento del atlántico.	• El contratista asistió a reunión de equipo de supervisión centros de vida adulto mayor llevada en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. - El contratista se reunió con EDUBAR S.A., de manera virtual, con el objeto de verificar los valores presentados en la cuenta de cobro de obra presentada en el mes de diciembre de 2024 **Ver ANEXO 1.**
3.Apoyo desde el componente juridico a las actividades de supervision que realiza la gerente de capital social.	Ha realizado de manera permanente apoyo en la vigilancia y control al debido desarrollo de la ejecución de los contratos suscritos en beneficio de las personas mayores del Atlántico.
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Cumpliendo con el objeto de mi contrato el cual es prestar servicios profesionales a la Gerencia de Capital Social en las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del Atlántico.
5. otras actividases asignadas por la supervisora del contrato.	Participó en el Consejo Departamental de Política Social, llevada a cabo el día 25 de noviembre del 2024 en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.

• 6. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	Realizó el séptimo informe con base a cada una de las reuniones de control de avance de obra sostenidas con el administrador del proyecto EDUBAR S.A., así como también la información suministrada por el contratista de obra e interventoría. Elaboración y seguimiento de todos los actos administrativos necesarios para la debida ejecución del proyecto. Toda la información se encuentra como anexo al presente informe.
• 7. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	Asistió a todas las reuniones convocadas por la Gerencia de Capital Social, Alcaldías de los diferentes Municipios del Atlántico, así como también las convocadas por el contratista EDUBAR S.A.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

6. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

7. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

8. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo

señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9468617971	2024/06/18	$178.900
01	9468617982	2024/06/24	$592.100
02	9468617994	2024/07/03	$592.100
03	9470240683	2024/07/24	$592.100
04	9471635899	2024/08/29	$592.100
05	9473847768	2024/09/26	$592.100
06	9475922862	2024/10/23	$592.100
07	9477746286	2024/11/23	$434.300
SUMATORIA TOTAL DE PLANILLAS			$4.165.800

(La sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, noviembre – diciembre de 2024.

LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ
SUPERVISOR
C.C.: (22667990) de (Barranquilla)

MARÍA ANGÉLICA SALAZAR CONCHA
CONTRATISTA
C.C.: (52.932.927) de (Bogotá D.C)

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Lisseth Zulay Batista Hernández,** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202401132 en representación del Departamento del Atlántico, y **María Angélica Salazar Concha,** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 02 del mes de diciembre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **María Angélica Salazar Concha,** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202401132 en el cual se pactó como plazo de ejecución será hasta **el 21 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante siete (7) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000)."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **María Angélica Salazar Concha,** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones

establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ
SUPERVISOR
C.C. 22667990

MARÍA ANGÉLICA SALAZAR CONCHA
CONTRATISTA
CC. 52932927